

GAB. PRES. (O) N° 2.800/1
ANT. :
MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 17 AGO 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. MINISTRO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE CORFO
D. RENE ABELIUK MANASEVICH

Por expreso encargo de S.E. el Presidente de la República, remito a Ud. fotocopia de proyecto presentado por el Dr. Alberto Edwards M. sobre el Hospital Clínico de la Universidad de Chile.

El Presidente, me encarga le señale que se considere esa iniciativa.

Reciba mis cordiales saludos,


CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro Vicepresidente Ejecutivo Corfo
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

(s / n)

Santos Dumont N° 999
5° Piso - Fono: 373031
Santiago - Chile

DIRECCION



UNIVERSIDAD DE CHILE
HOSPITAL CLINICO

PROYECTO

CLINICA UNIVERSIDAD DE CHILE

El Hospital Clínico de la Universidad de Chile, situado en el sector norte de la Región Metropolitana, atiende a una vasta población de esta región, como asimismo a una cantidad significativa de pacientes del resto de Santiago y del país. Es además Centro de Referencia Nacional a través del convenio con el Área Norte del Ministerio de Salud.

Posee actualmente 880 camas y un equipo médico y profesional capaz de satisfacer las atenciones de salud en todas las especialidades.

Dentro de las políticas de la Dirección del Hospital se planteó la necesidad de revisar el funcionamiento de las camas destinadas a la atención de pacientes particulares.

Producto de esta inquietud fue realizado un estudio tendiente a refundir los actuales pensionados en un solo sector, anexo al actual Hospital.

Existen en la actualidad 130 camas de pensionado, las cuales están distribuidas por especialidades en diferentes sectores del Hospital. La dispersión en términos de ubicación física de estos pensionados representa diferentes dificultades y limitantes de orden clínico y operativo.

Santos Dumont N° 999
5° Piso - Fono: 373031
Santiago - Chile

DIRECCION



UNIVERSIDAD DE CHILE HOSPITAL CLINICO

2.

Los diferentes pensionados (Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología, Ginecología-Obstetricia, Medicina, Cardiovascular) no poseen una infraestructura adecuada que permita satisfacer las necesidades de un importante sector de pacientes, los cuales electivamente optan por otras clínicas que les ofrecen mejores condiciones de infraestructura.

El proyecto adjunto consulta la unificación de los actuales pensionados en un edificio que se construirá anexo al Hospital, el cual fundamentalmente tendría sólo camas (Hotelería), utilizando todo el resto de los servicios ya existentes en el Hospital (Pabellones Quirúrgicos, Radiología, Laboratorios, Unidad de Cuidados Intensivos, otros.).

Este proyecto contempla una capacidad de 214 camas, con sus respectivos servicios de enfermería y una Unidad Administrativa, de manera que permita un funcionamiento integral en estos aspectos.

La Dirección del Hospital basado en el estudio de factibilidad técnico-económica realizado para estos efectos demuestra que la materialización de esta obra permitiría no sólo amortizar esta inversión, sino que además la rentabilidad obtenida por ella posibilitaría elevar el nivel de desarrollo del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, y sin duda, el mejoramiento de las condiciones en que se pueda efectuar docencia en el principal centro formador nacional. Además permitiría ampliar las prestaciones y la atención a la población beneficiaria del Servicio de Salud Norte, con una mayor cobertura a personas de escasos recursos.

Santos Dumont N° 999
5° Piso - Fono: 373031
Santiago - Chile

DIRECCION



UNIVERSIDAD DE CHILE
HOSPITAL CLINICO

3.

A pesar de los beneficios mencionados anteriormente, el Hospital ha encontrado dificultades para la obtención del financiamiento del proyecto, el que tiene una inversión de alrededor de US\$6.000.000.-; es por ello que se somete a consideración para lograr un financiamiento especial con el objeto de obtener los recursos necesarios para la realización de este proyecto.

Febrero 21, 1990

Prof. Dr. Alberto Edwards M.
Director

Santos Dumont N° 999
5° Piso – Fono: 373031
Santiago - Chile

DIRECCION



UNIVERSIDAD DE CHILE
HOSPITAL CLINICO

El Hospital Clínico de la Universidad de Chile "Dr. José Joaquín Aguirre" tiene una gran importancia sociopolítica, en su calidad de:

- 1.- Institución fundamental de educación superior dentro del ámbito de la formación de profesionales de la salud, en su doble función docente de pre y post grado, y de investigación.
- 2.- Organismo asistencial de amplia cobertura que realiza prestaciones indispensables para el Area Norte de la Región Metropolitana y como centro de referencia nacional de pacientes que requieren soporte profesional y técnico no disponible en regiones y hospitales del Sistema Nacional de Servicios de Salud.

El cumplimiento de los objetivos específicos se sustenta en un adecuado financiamiento, cuyo destino obviamente no tiene propósitos de lucro sino que garantizar las funciones requeridas, en forma óptima. Básicamente se persigue :

- a) disponer del recurso humano más idóneo, comprometiendo su dedicación a las actividades propias del hospital con el mejor rendimiento, excelencia y eficacia.
- b) contar con el equipamiento y capacidad tecnológica más eficiente y de avanzada, para otorgar los servicios que la medicina actual permite y ofrecer las condiciones más adecuadas para la formación médica y de colaboración, en el hospital, y preparar a los mejores especialistas para el ejercicio clínico, en el postgrado. Esta disposición asegura también la incorporación permanente de los progresos médicos y una búsqueda propia de formas de manejo médico y de investigación básico-clínica que es la que promueve una medicina de calidad.

Santos Dumont N° 999
5° Piso - Fono: 373031
Santiago - Chile

DIRECCION



UNIVERSIDAD DE CHILE
HOSPITAL CLINICO

2.

- c) Entregar, con tales elementos un servicio permanente a la colectividad nacional, contribuir significativamente al objetivo social de los organismos de salud pública en el área y reforzar así las acciones de fomento de salud, prevención, control y tratamiento de las enfermedades, con énfasis en los niveles secundario y terciario, que complementen los actuales esfuerzos de gobierno en el nivel primario.
(1)

Las precarias condiciones de financiamiento de las Universidades Estatales de Chile, que constituye un problema tradicional, ha dificultado progresivamente la obtención de recursos centrales para el funcionamiento del Hospital Clínico de la Universidad de Chile. Por diversas razones, la contribución privada, en forma de donaciones u otros aportes filantrópicos no constituye un camino promisorio. La seguridad de un presupuesto equilibrado sólo puede encontrarse en un sistema mixto de financiamiento, sustentado racionalmente en:

- a) el servicio que el hospital proporciona al área norte de salud, a un costo relativo que no puede ser sino favorable para el organismo público. (ver anexo).

(1) El Hospital José Joaquín Aguirre es hoy día el único recurso para las atenciones de urgencia de adultos en una área, como la Norte, que debe superar el millón de habitantes y contribuye significativamente, y debiera abarcar más, a la atención electiva, cuyos índices de postergación en el sector público son deplorables.

Santos Dumont N° 999
5° Piso - Fono: 373031
Santiago - Chile

DIRECCION



UNIVERSIDAD DE CHILE
HOSPITAL CLINICO

3.

- b) la capacidad de atención que el hospital, sin perjuicio del cumplimiento de sus objetivos fundamentales, puede ofrecer al sector privado de demandantes de salud (instituciones de salud previsual o similares, y pacientes particulares).

Esta doble fuente de ingresos económicos puede conseguirse con certeza, llevando a cabo un aumento y reestructuración física de las camas de pensionado del hospital, para absorber la demanda de pacientes privados y permitir ampliar la capacidad de áreas destinadas a beneficiarios del Servicio de Salud. El estudio de factibilidad que se ha realizado, establece que el proyecto es posible y muy favorable para la gestión hospitalaria. Los beneficios sociales son obvios de acuerdo a las premisas expuestas.

Santiago, mayo 31 de 1990

Santos Dumont N° 999
5° Piso - Fono: 373031
Santiago - Chile

DIRECCION



UNIVERSIDAD DE CHILE
HOSPITAL CLINICO

A N E X O

Total camas Hospital	: 800 camas
50% ocupación camas por el SNSS	: 400 camas
Costo anual para el SNSS	: \$ 1.100.000.000.= US\$3,6 x 10 ⁶
Costo promedio habilitación Hospital	: US \$ 175.000.- por cama
Costo habilitación Hospital 400 camas	: US \$ 70.000.000.-

Habilitación de Hospital equivale a 20 años de Convenio SNSS - Hosp. Clínico
Universidad de Chile

No se considera costo de mantención del servicio que, globalmente, también
puede estimarse superior al monto anual del Convenio.

100437

**CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE**

GERENCIA DE FOMENTO
SUBGERENCIA DE FOMENTO
DEPTO. DE CREDITOS
Industria-Turismo-Minería

CORFO OFICINA DE PARTES
07905 .. 05.10.90
SANTIAGO

ORD. N°

ANT.: Su Oficio N° 2.800/1 de
fecha 17.08.90.

MAT.: Envía carta respuesta que
indica.
34097 / 3400

CON ANEXOS

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
DE: MINISTRO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

En relación a su Oficio de ANT.,
adjunto se envía a Ud. copia de carta respuesta, dirigida al
Dr. Alberto Edwards M. relacionada con solicitud de crédito
para "Proyecto Hospital Clínico de la Universidad de Chile".

Saluda a Ud.,


RENE ABELIUK MANASEVICH
Ministro Vicepresidente Ejecutivo

EFA/osm.
26.09.90
N° 699

DISTRIBUCION:
- Sr. Jefe Gabinete Presidencial
- Oficina de Partes
- Archivo.

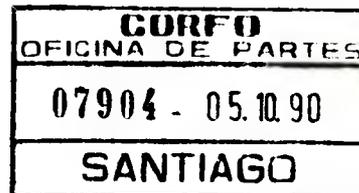
CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE

EFA/osm.
26.09.90

Nº 698

GERENCIA DE FOMENTO
SUBGERENCIA DE FOMENTO
DEPTO. DE CREDITOS
Industria-Turismo-Minería

COPIA



REF.: SU SOLICITUD DE CREDITO.

Señor
Alberto Edwards M.
Director
HOSPITAL CLINICO J.J.AGUIRRE
Santos Dumont Nº 999, Piso 5º
SANTIAGO

De nuestra consideración:

Se hace referencia a su solicitud de crédito hasta por MUS\$ 6.000.- destinado a financiar el proyecto "Hospital Clínico de la Universidad de Chile"

Al respecto se comunica a Ud. que la colocación de fondos del Programa CORFO BID III está operando a través de Intermediarios Financieros (Bancos y Cias. de Leasing), a los cuales se debe recurrir en demanda de estos recursos.

No obstante lo anterior, nuestra Gerencia de Fomento procedió a analizar los antecedentes enviados por Ud., de cuyo estudio se pudo concluir los siguiente:

- 1º En el proyecto no se explica claramente la posibilidad de atender pacientes en forma ambulatoria y si se considera la habilitación de un centro médico con consultas para los especialistas.
- 2º Dentro del cuadro de inversión no se considera el item de Capital de Trabajo necesario para el funcionamiento de la Clínica.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE

- 2 -

3º No se explica la forma en que se financiaría el Proyecto. Al respecto cabe hacer notar que el Programa CORFO - BID III exige que el prestatario financie con recursos propios por lo menos un 15% del total de las inversiones en activo fijo

4º La rentabilidad del proyecto es buena lo que estaría justificando plenamente su ejecución.

En todo caso para optar a un financiamiento se hace necesario contar con garantías reales que caucionen adecuadamente los intereses del acreedor, cuyo antecedente no se menciona en el proyecto.

Finalmente, lo señalado se refiere a un préstamo por CORFO, sin perjuicio de las gestiones para obtener otro tipo de solución al respecto.

Saluda atentamente a Ud.,
CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

2
RENE ABELIUK-MANASEVICH
Ministro Vicepresidente Ejecutivo



c.c.: Jefe Gabinete Presidencial. ✓